



DECRETO ALCALDICIO N° 3086 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1138 de fecha 06.10.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobar mediante Decreto Alcaldicio la baja de 2 árboles especie Acacio que se encuentran emplazado en calle Los Claveles, Villa Jardín, debido a que están dificultando la visual al salir del pasaje, el solicitante ofrece realizar la tala. Lo anterior a solicitud del Sr. Luis Bobadilla Mondaca e Informe Técnico N° 195 de fecha 04.10.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 2 árboles especie Acacio que se encuentran emplazado en calle Los Claveles, Villa Jardín, debido a que están dificultando la visual al salir del pasaje, el Sr. Luis Bobadilla Mondaca, ofrece realizar la tala.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/MBQ/DSG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (2)

Archivo



Hector Huenchullan Quintana
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)